Dirección de Difusión y Relaciones Públicas

Ciudad de México, a 18 de julio de 2019
Boletín núm. 1092

Organiza el INBAL taller para conformar espacios culturales libres de discriminación

- Participaron coordinadoras nacionales, un coordinador directoras y directores de compañías, museos y demás instancias del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

- La actividad fue organizada por el Programa de Inclusión Social, Diversidad e Igualdad del INBAL y el Conapred

La Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), organizó el taller "Derecho a la no discriminación", con el propósito de reflexionar y fortalecer las herramientas que sustentan, a partir de esta administración, la política de inclusión e igualdad, curso al que asistieron directoras, directores, responsables de subdirecciones y de coordinaciones nacionales del Instituto.

El coordinador del Programa de Inclusión Social, Diversidad e Igualdad del INBAL, Alberto Lomnitz Adler, en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, organizaron el taller impartido por Norma Narváez, del Conapred.

El taller "Derecho a la no discriminación" en el que participaron coordinadoras nacionales, un coordinador, directoras y directores de compañías, museos y demás instancias de la Subdirección General de Bellas Artes, se realizó en la Sala Adamo Boari del Palacio de Bellas Artes.

El propósito del curso consiste en identificar los componentes de la discriminación estructural, así como el cuerpo jurídico que sustenta el principio de igualdad, con la finalidad de brindar una atención libre de discriminación en

los espacios culturales, basada en el respeto de los derechos humanos y la valoración de la diversidad social, indicó Norma Narváez.

En el encuentro, las y los servidores públicos participaron en un ejercicio de reflexión y retroalimentación, en el que externaron sus impresiones y experiencias sobre el tema de igualdad e inclusión. Además, dieron respuesta a tres preguntas fundamentales del taller: ¿por qué es importante hacer un curso con esta temática?, ¿a qué necesidades responde? y ¿cuáles son mis expectativas del curso?

Asimismo, Norma Narváez ofreció un panorama general de los puntos a tratar, entre éstos, la conformación de las identidades, la valoración de la diversidad, qué son los derechos humanos y el marco internacional y nacional sobre el principio de igualdad.

Se revisó la definición de discriminación en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPyED) y la dimensión estructural de esta práctica. Además se analizaron las medidas a favor de la igualdad, la inclusión social, el lenguaje incluyente y la atención al público, libre de cualquier tipo de distinción.

El grupo de 37 servidoras y servidores públicos participó de manera entusiasta y compartió diversas experiencias e inquietudes. Asimismo, se intercambiaron reflexiones y propuestas para aplicar en cada uno de los centros de trabajo.
Norma Narváez es asesora educativa del Conapred y desde hace siete años imparte talleres sobre derechos humanos y perspectiva de género. Actualmente trabaja en el tema del empoderamiento de personas con discapacidad y de la comunidad sorda.

---000---